



estival
filarmónico
Talents Emergentes
de Bogotá

2025

Términos y condiciones

IV Festival Filarmónico Talents Emergentes de Bogotá

Este 2025 viene cargado de buenas noticias, ya viene uno de los mejores festivales de música sinfónica de la ciudad, el **Cuarto Festival Filarmónico Talents Emergentes de Bogotá**, *una festival para todos y siempre cerca de ti!* Este festival se ha convertido en una plataforma destacada para músicos jóvenes y prometedores, que desean compartir su arte con una audiencia apasionada haciendo de Bogotá un gran escenario de los espectáculos públicos.

Detalles del Festival:

Fecha de realización del festival: Del 10 de octubre al 19 de octubre de 2025.

Lugar: Ciudad de Bogotá

Tema: Celebrando la diversidad musical emergente de Bogotá

Modalidades: Podrán participar agrupaciones u orquestas compuestas por al menos dieciocho (18) músicos, haciendo una selección final para el festival de seis (6) orquestas

Géneros: Música sinfónica del repertorio universal y colombiano, música Popular.

El repertorio escogido para la interpretación en cada uno de los conciertos será de carácter libre de derechos de autor y/o contará con el permiso del mismo. En todo caso, el ganador responderá por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la fundación.

Perfil de participación

- Orquestas sinfónicas emergentes con trayectoria verificable.
- Se dará prioridad a agrupaciones con procesos comunitarios, juveniles o independientes.
- Los participantes deben estar domiciliados en Bogotá o tener presencia activa en la ciudad.



estival
filarmonico
Talentos Emergentes
de Bogotá

2025

¿Cómo participar?

Inscripción: Registra tu propuesta antes del **02 de agosto de 2025**, a través de **www.armoniaviva.org**

Una vez en la página y leídos los términos y condiciones podrán dar click en el link del formulario de inscripción que les solicitará:

1. Diligenciar el formulario de registro con todos sus campos.
2. El formulario deberá ser diligenciado por el representante de la agrupación, quién será la persona que estará en contacto permanente con la organización del festival, con quien se coordinarán todos los temas del proyecto incluyendo las técnicas, producción, envío de comunicaciones, reseñas y temas logísticos y pago de la agrupación. Esta persona puede ser el director de la orquesta, o puede ser alguien más.
3. Para participar cada agrupación deberá presentar un video previamente publicado en YouTube y cuya duración debe ser de máximo 5 minutos y mínimo 2 minutos. Se debe incluir link del video en el formulario de inscripción.
4. Se debe enviar una (1) fotografía de la agrupación.
5. Aceptar los presentes términos y condiciones.
6. El envío de inscripción no implica la selección de la agrupación ya que se realizará una selección de las agrupaciones participantes por medio de un comité de selección.

Criterios de selección: Las propuestas serán evaluadas por un comité de expertos en música. Se seleccionarán aquellas que destaquen por su originalidad, calidad y creatividad.

Se tendrán en cuenta criterios como:

CRITERIO	PUNTAJE
Afinación	20
Ensamble	15
Ritmo	15
Interpretación	20
Repertorio Escogido	30



estival
filarmónico
Talentos Emergentes
de Bogotá

2025

Notificación: El listado de inscritos se publicará el 10 de agosto de 2025.

A través de www.aroniaviva.org

Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico.

Presentación en vivo: Los artistas seleccionados tendrán la oportunidad de presentar su propuesta en vivo durante el festival, compartiendo su talento con una audiencia apasionada.

Las Orquestas y/o conjuntos ganadores del concurso serán incluida en la programación del Festival entre **el 10 de octubre al 19 de octubre de 2025**, la presentación en el festival es obligatoria en los días y horarios programados, de no cumplir no se entregará ningún apoyo económico.

En caso de que alguna agrupación seleccionada no pueda participar en el festival. Se dará prioridad a la siguiente agrupación en calificación.

Apoyo y/o Reconocimiento:

- Seis (6) orquestas compuestas por mínimo dieciocho (18) músicos.
- Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos m/c \$ 4.500.000, **cada una**.
- El valor del apoyo está sujeto a las retenciones de ley.

Compromisos de los seleccionados

- Cumplir con la fecha, hora y lugar asignado para su presentación.
- Autorizar el uso de imagen y sonido para piezas de memoria y promoción.
- Firmar acta de compromiso.
- Participar en procesos de evaluación y seguimiento.

Mayor información en:

www.armoniaviva.org

fundacionarmoniaviva@gmail.com